

VESTIGIUM

El error antropológico

Carlos Alberto Gómez Fajardo

La fundamentación filosófica que inspiró la reforma del sistema de salud colombiano, al igual que la reforma constitucional de 1991, contiene errores antropológicos de gran magnitud. Esas reformas partieron de equivocaciones de envergadura en lo que se entendió en ese momento como las funciones del estado y las relaciones entre éste y el individuo. Debido a que las leyes se formularon bajo esos fundamentos extraños, hoy la prensa repetidamente nos describe sus consecuencias prácticas fatales.

Uno de esos casos es el de una paciente indigente rechazada por instituciones hospitalarias en la costa atlántica. ¿En cuántas ciudades grandes e intermedias se repite el drama?. Es pertinente formular esta pregunta, y eso, sin siquiera mencionar la situación de los enfermos crónicos, pobres y desprotegidos, de las áreas rurales de Colombia.

El error antropológico consistió en la concepción estrictamente materialista y utilitarista que inspiró al legislador responsable de aquellos cambios. Muchos de quienes sancionaron los cambios jurídicos, sin duda elegidos mayoritariamente, en procesos "democráticos" fuertemente cuestionables, actuaron despreocupados del verdadero alcance de los que hacían, aprovechando, simplemente, la cuota de poder político y beneficio personal que operaba en el momento.

Este aberrante sistema entiende que el ser humano se reduce a la condición de "homo faber" u "homo economicus". Al reducirse el acto médico a la condición de una mera transacción económica o acto comercial, se desencadena una dramática cascada de consecuencias, todas ellas en detrimento, en últimas, de la dignidad de la persona. Esta equivocada concepción del estado, de la persona, y de lo que es su salud, conduce a la paradójica situación actual, aún defendida por los gestores y beneficiarios del sistema.

El hombre, especialmente el pobre, el enfermo, el débil, pierde toda su capacidad de reclamo a la sociedad por una atención en salud equilibrada y digna. Es una pieza anónima, de una maquinaria fría y deshumanizada. Si se trata de un sujeto sano, con un buen salario, y en el momento culminante de su productividad laboral, el sistema lo acepta de buen grado mientras aporte dinero copiosamente; por el contrario, cuando esté anciano y enfermo, será enviado a alguno de los procesos de depuración y control, hasta que alguien sancione - apoyado en la complejísima legislación vigente- que padece una condición "catastrófica" y quede excluido de la posibilidad de atención.

Se hacen presentes, bajo el pragmatismo materialista vigente, algunos de los fenómenos siguientes: selección adversa, pérdida de la relación médico-paciente, abuso de la tecnología con fines estrictamente comerciales, y en ocasiones, con franco efecto negativo sobre la condición de salud del paciente (el "imperativo de la facturación"). Proliferan las causas para una creciente desconfianza del público en relación a la profesión médica, a la cual se ve con recelo. Hay una asombrosa concentración del poder de decisiones en cuestiones de técnica médica, en funcionarios que defienden intereses diversos a las reales necesidades del enfermo, y que carecen de los elementos para comprender lo que acontece, desde el punto de vista médico. Son funcionarios dotados de un poder inmisericorde, que además, se escudan en una peculiar condición de los regímenes totalitarios: el anonimato. Adicionalmente, viene a imponerse una mentalidad abortista y eugenésica, con la expectativa de una ilusoria "medicina de los deseos", como si la salud y la propia vida humana fuesen bienes comerciales a los que se accede por poder económico y por efecto de las fuerzas del mercado.

La reserva de la historia clínica, violada brutalmente, también ha dado pie para que opere esta maquinaria.

El gran error filosófico fue haber partido de una concepción errada de lo que es el hombre, la salud y la función del estado. Esto ha sido oportunamente, por voces de la mayor altura y claridad en Colombia, denunciado ante la opinión pública. Los débiles continuarán sufriendo, hasta que se dé un radical cambio de rumbo a este estado de cosas, las nefastas consecuencias de una generación de "yuppies" cuyo aporte a nuestra patria en los últimos doce años, fue el de implantar, mediante el abuso de la democracia, concepciones políticas traducidas de las fotocopias de sistemas foráneos.

Son las consecuencias de un pragmatismo materialista y utilitarista que ha aplastado la posibilidad de la promoción de la persona humana hacia el ejercicio auténtico de sus posibilidades de liberación. Este sistema deshumanizado ya fue descrito por George Orwell y por Aldous Huxley.

Oportunamente las reflexiones críticas al respecto se han hecho oír; valerosas voces, provenientes de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, de la Academia de Medicina de Medellín, de la Federación Médica Colombiana, del Colegio Médico de Antioquia, han llamado la atención durante estos años. Estas voces han clamado en un desierto, ante una opinión pública anestesiada, adormecida. Extraordinariamente inmadura y mal documentada, preocupada por los efectos de una gira publicitaria de Shakira o por los últimos acontecimientos de la intimidad de alguna familia de la realeza nórdica. En medio de ese estado de estupor, de pérdida de la lucidez intelectual, crítica y moral, asistimos a la paradoja de la aniquilación del individuo mediante la puesta en marcha de un sistema jurídico intrínsecamente injusto.

Reducir el ser humano a la condición de "homo economicus" es un gran error antropológico. Deja de lado otras consideraciones sobre lo que constituye cada vida humana, como proyecto existencial. Esto solo es posible en un sistema materialista y totalitario, como en los tiempos más oscuros del "padrecito" Stalin. Sólo que ahora es el poder del dinero el que ejerce una autoridad violenta. Ese poder merece ser puesto dentro de algunos límites.